

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.** -----

**----- Acta No. 007 (SEPTIMA) -----**

--- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, México, siendo las 10:00 horas del día 14 de Octubre del año 2020; se reunieron en Salón Presidentes, planta alta de Palacio Municipal ubicado entre calles 22 y 23, Colonia Centro de esta Ciudad, los C. Sara Valle Dessens, Presidenta del Consejo de Administración; Martin Adán Ruelas Velderrain, Vicepresidente del Consejo de Administración; Víctor Marín Martínez, Secretario del Consejo de Administración; Celida Botello Navarro, Vocal del Consejo de Administración; Manuel Arturo Lomelí Cervantes, Vocal del Consejo de Administración; Mario Eusebio Arriaga Aboite, Vocal del Consejo de Administración; y Edith Nájera Solís, Comisario del Consejo de Administración con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas. -----

--- Acto seguido la C. Presidenta del Consejo de Administración, manifestó a los presentes: "La presente sesión ordinaria tiene por objeto desahogar los puntos que se indican en el orden del día que contiene la convocatoria que previamente les fue notificada a cada uno de ustedes, en términos de lo dispuesto por los artículos octavo y once fracción nueve del Acuerdo de Creación que rige a la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, como Organismo público descentralizado de la Administración Municipal, mismo orden del día que a continuación me permito mencionar". -----

**----- Orden del día: -----**

**--- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal e instalación de la reunión.** -----

**--- II. Lectura del Acta de Asamblea anterior.** -----

**--- III. Aprobación y Envío de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2020.** -----

**--- IV.- Aprobación para la Actualización y Reclasificación del Inventario de los Bienes Inmuebles Propiedad de la Promotora inmobiliaria del Municipio de Guaymas** -----

**--- V.- Clausura.** -----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

--- "A efecto de dar inicio a la presente sesión ordinaria y en cumplimiento con el primer punto del orden del día, procedo a tomar lista de asistencia", misma que debidamente rubricada formara parte integral del acta de la sesión de consejo de administración, como si al margen y calce hubiera sido hecho." -----

**--- Lic. Lydia Guadalupe Ascañio Flores en Representación de la Lic. Sara Valle Dessens, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo. C. Martin Adán Ruelas Velderrain, Síndico Municipal y Vice presidente del Consejo. Ing. Víctor Marín Martínez, Directo de Infraestructura y Secretario del Consejo. Profr. Manuel Arturo Lomelí Cervantes, Secretario del Ayuntamiento y Vocal del Consejo. L.C.P. Celida Botello Navarro, Tesorera del Ayuntamiento y Vocal del Consejo. L.C.P. Mario Eusebio Arriaga Aboite, Regidor y Vocal del Consejo y C. Edith Nájera Solís. Comisario del Consejo.** -----

--- "Una vez que se tomó lista de asistencia y en virtud de que se encuentran la mayoría de los integrantes del Consejo de Administración de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, se declara la existencia del quórum legal, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo octavo, segundo párrafo del Acuerdo de Creación, por lo que siendo las 10.13 horas se declara abierta y formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria, siendo válidos los

- - - "Una vez leído el Segundo Punto del Orden del Día, lo sometemos a su aprobación, por lo que les pido se sirvan levantar la mano los Miembros del consejo que estén de acuerdo con dispensar la lectura del Acta de Sesión de Consejo de Administración Anterior".

- - - **ACUERDO** - - -

- - - "Una vez sometida a consideración, los integrantes del Consejo de Administración, aprueban por UNANIMIDAD, el dispensar la lectura del Acta de Sesión de Consejo de Administración Anterior."

- - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - -

- - - "Respecto al desahogo del Tercer Punto del orden del día respecto a la Aprobación y Envío de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del año Fiscal 2020, el desahogo de este punto se llevara a cabo por parte del C.P. José Humberto Panduro Medina, Director Administrativo de la Promotora inmobiliaria del Municipio de Guaymas, - - -

- - - "Una vez saludando a los miembros del Consejo y demás asistentes a la misma, el C.P. José Humberto Panduro Medina, Director Administrativo de la Promotora inmobiliaria del Municipio de Guaymas, señala: **"Que el informe del Estado Financieros correspondientes al tercer trimestre correspondiente al día 1 de enero al 30 de Septiembre del año fiscal 2020, dentro del cual se tuvo un ingreso de \$2,791,728.22 pesos (son: dos millones setecientos noventa y un mil setecientos veinte y ocho pesos 22/100 M.N.) por concepto de venta de bienes y servicios, y por otros ingresos Financieros \$51.31 pesos (son: cincuenta y un pesos 31/100 M.N.) Teniendo un ingreso total de \$2, 791,779.53 pesos (son: dos millones setecientos noventa y un mil setecientos setenta y nueve pesos 53/100 M.N.) y en el periodo antes mencionado se tuvo un egreso de \$3,008,472.35 pesos (Son: tres millones ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos 35/100 M.N.) que lo integran los servicios personales por concepto de pago de nómina, impuestos, derechos, gastos de operación, costo de construcción de viviendas, etc;** - - -

- - - **ACUERDO** - - -

- - - "Una vez sometida a consideración, los integrantes del Consejo de Administración, aprueban por MAYORIA, los Estados Financieros del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2020 de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas el cual será entregado a Tesorería Municipal para que sea remitido al Congreso de Estado de Sonora."

- - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - -

- - - "Respecto al desahogo del punto cuarto Punto del orden del día respecto a la Solicitud de la Aprobación para la Actualización y Reclasificación del Inventario de los Bienes Inmuebles Propiedad de esta Paramunicipal, el desahogo de este punto se llevara a cabo por parte del C. Oswaldo Tirado Amarillas, Coordinador de Programas de Vivienda de la Promotora inmobiliaria del Municipio de Guaymas, - - -

- - - "Una vez saludando a los miembros del Consejo y demás asistentes a la misma, el C. Oswaldo Tirado Amarillas, Coordinador de Programas de Vivienda de la Promotora inmobiliaria del Municipio de Guaymas, señala **"Que la Promotora en su inventario de bienes Inmuebles, es propietaria se los siguientes polígonos;** - - -

CONTPAQ I

120-10-00-00	TERRENO	CLAVE CATASTRAL
120-10-02-00	Rancho Gordinina 1	02-112-002
120-10-03-00	Rancho Gordini 2	02-112-113
120-10-04-00	Unidad Deportiva sur	02-313-007
120-10-05-00	Unidad Deportiva Oeste	04-596-001
120-10-06-00	Oeste de la palmas	07-017-002
120-10-11-00	Donacion Col. popular: 10037001	10-037-001
120-10-12-00	Donacion Col. popular:02055001	02-055-001
120-10-13-00	Donacion Col. popular.10035001	10-035-001
120-10-14-00	Fusion terrenos el Ranchito	07-017-001, 003 Y 004
120-10-15-00	Poligono "E" Col. 18 Nov.	07-0-64-005
120-10-16-00	Poligo "D" Col. 18 de Nov.	07-064-004
120-10-17-00	Poligo "A" Col. 18 Nov.	07-064-001

- - Los cuales se actualizarán y reclasificaran de la siguiente manera: - - - - -

TERRENO	CLAVE CATASTRAL	ACTUALIZACION	No. DE LOTES
Rancho Gordinina 1	02-112-002		
Rancho Gordini 2	02-112-113		
Unidad Deportiva sur	02-313-007	SUDIVISION	56 LOTES
Unidad Deportiva Oeste	04-596-001	FRACCIONAMIENTO	130 LOTES
Oeste de la palmas	07-017-002	FRACCIONAMIENTO	173 LOTES
Donacion Col. popular:	10-037-001	FRACCIONAMIENTO	407 LOTES
Donacion Col. popular:	02-055-001	SUBDIVISON	37 LOTES
Donacion Col. Popular:	10-035-001		
Fusion terrenos el Ranchito	07-017-001, 003 Y 004	FUSION Y FRACCIONAMIENTO	119 LOTES
Poligono "E" Col. 18 Nov.	07-0-64-005	FUSION	567 LOTES
Poligo "D" Col. 18 de Nov.	07-064-004	Y	
Poligo "A" Col. 18 Nov.	07-064-001	FRACCIONAMIENTO	

- - - Por lo anterior el polígono denominado **Unidad Deportiva Sur** con clave catastral **02-313-007**, se subdivido en 56 lotes habitacionales cuyo antecedete es; la escritura pública 9,641, Volumen 171 de fecha 28 de Enero del 2016, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio bajo el número 105892, Volumen 7171, Sección Registro Inmobiliario Libro 1 (uno) De fecha 27 de Julio del 2016, Otorgado ante la fe del Notario Público Suplente, Lic. José Francisco Flores Gascón, con ejercicio y residencia en esta ciudad y puerto de Guaymas, Sonora,- - - - -

- - - El polígono denominado **Unidad Deportiva Oeste** con clave catastral **04-596-001**, se le denomina **Fraccionamiento Sahuari** en el cual tenemos 130 lotes habitacionales cuyo antecedente es; la escritura pública 22,608, Volumen DCCCXXVI de fecha 2 de Abril del 2009, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio bajo el número 85,346, Volumen 3870, Sección Registro Inmobiliario Libro 1 (uno) De fecha 07 de Julio del 2009.

**Marzo** en el cual tenemos **173 lotes habitacionales** cuyo antecedente es la escritura pública 21744, Volumen DCCXCII de fecha 15 de Noviembre del 2008, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio bajo el número 83,145, Volumen 3,545, Sección Registro Inmobiliario Libro 1 (uno) De fecha 7 de Julio del 2009, Otorgado ante la fe del Notario Público N° 10, Lic. Miguel Arnulfo Salas Mariscal, suplente, actuando en el protocolo de su titular Licenciado Arnulfo Salas Castro con ejercicio y residencia en esta ciudad y puerto de Guaymas, Sonora.- - - - -

- - - El polígono denominado **Donación Colonia Popular** con clave catastral **10-037-001**, se le denomina **Fraccionamiento La Popular** en el cual tenemos **407 lotes habitacionales** cuyo antecedente es la escritura pública 4306, Volumen XVII de fecha 23 de Setiembre del 2011, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio bajo el número 93839, Volumen 5201, Sección Registro Inmobiliario Libro 1 (uno) De fecha 12 de Marzo del 2012, Otorgado ante la fe del Notario Público Suplente, Lic. Laura Olivia Acuña Murillo, con ejercicio y residencia en esta ciudad y puerto de Guaymas, Sonora.- - - - -

- - - El polígono denominado **Donación Colonia Popular** con clave catastral **02-055-001**, se le denomina **colonia colinas del rey** en el cual tenemos **37 lotes habitacionales** cuyo antecedente es la escritura pública 22630, Volumen DCCCXXVII de fecha 13 de Abril del 2009, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio bajo el número 85440, Volumen 3884, Sección Registro Inmobiliario Libro 1 (uno) De fecha 16 de Julio del 2009, Otorgado ante la fe del Notario Público N° 10, Lic. Miguel Arnulfo Salas Mariscal, suplente, actuando en el protocolo de su titular Licenciado Arnulfo Salas Castro con ejercicio y residencia en esta ciudad y puerto de Guaymas, Sonora.- - - - -

- - - El polígono denominado **fusión Terreno el Ranchito** con clave catastrales **07-017-001, 07-017-003 y 07-017-004**, se fusionan y se hace fraccionamiento, se le denomina **Fraccionamiento Habitacional de Interés Social Progresivo 23 de Marzo Norte** en el cual tenemos **119 lotes habitacionales** cuyo antecedente es la escritura pública 5,986, Volumen CXCI de fecha 6 de Junio del 2013, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio bajo el número 99974, Volumen 6165, Sección Registro Inmobiliario Libro 1 (uno) De fecha 09 de Julio del 2014, Otorgado ante la fe del Notario Público N° 10, Lic. Miguel Arnulfo Salas Mariscal con ejercicio y residencia en esta ciudad y puerto de Guaymas, Sonora.- - - - -

- - - - - El polígono denominado **"A" Col. 18 de Noviembre** con clave catastrales **07-064-001**, polígono denominado **"D" Col. 18 de Noviembre** con clave catastrales **07-064-004**, polígono denominado **"E" Col. 18 de Noviembre** con clave catastrales **07-064-005**, se fusionan y se hace Fraccionamiento, se le denomina **Fraccionamiento Habitacional de Interés Social Progresivo 18 de Noviembre** en el cual tenemos **567 lotes habitacionales** cuyo antecedente es la escritura pública 8970, Volumen 159 de fecha 10 de Octubre del 2014, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio bajo el número 100,864, Volumen 6,332, Sección Registro Inmobiliario Libro 1 (uno) De fecha 28 de Noviembre del 2014, Otorgado ante la fe del Notario Público Suplente, Lic. José Francisco Flores Gascón, con ejercicio y residencia en esta ciudad y puerto de Guaymas, Sonora - - - - -

#### **ACUERDO**

- - - - - **"Una vez sometida a consideración, los integrantes del Consejo de Administración, aprueban por UNANIMIDAD, la Actualización y Reclasificación del Inventario de los Bienes Inmuebles Propiedad de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas."** - - - - -

#### **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

- - - **"Respecto al desahogo del Quinto punto del orden del día, relativo a la**

--- "Los miembros del Consejo de Administración que asistieron a esta reunión, celebrada el día 14 de Octubre del 2020 en la Séptima Sesión Ordinaria, firman en la hoja de asistencia la cual se anexa a la presente, en sustitución como si al margen y calce de todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, fueren hechas." -----

**Miembros del Consejo de Administración de Promotora  
Inmobiliaria del Municipio de Guaymas.**

**Lic. Lydia Guadalupe Ascaño Flores.**  
**Secretaria Técnica del H. Ayuntamiento de Guaymas en Representación de**  
**Lic. Sara Valle Dessens.**  
**Presidenta del Consejo de Administración.**

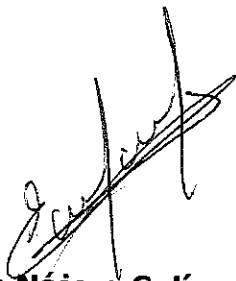
**C. Martin Adán Ruelas Velderrain**  
**Vicepresidente del Consejo de Administración**

**Ing. Víctor Marín Martínez**  
**Secretario del Consejo de Administración**

**Profr. Manuel Arturo Lomelí Cervantes.**  
**Vocal del Consejo de Administración**

**L.C.P. Celida Botello Navarro.**  
**Vocal del Consejo de Administración**

**L.C.P. Mario Eusebio Arriaga Aboite.**  
**Vocal del Consejo de Administración**



**C. Edith Nájera Solís.**  
**Comisario**



**C. Edgardo Castillo Sánchez.**  
**Director General de la Promotora Inmobiliaria**  
**Del Municipio de Guaymas.**



**FIRMAS PLASMADAS EN LA HOJA DE ASISTENCIA ANEXA, MISMA QUE DEBIDAMENTE RUBRICADA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, COMO SI AL MARGEN Y CALCE HUBIERA SIDO HECHO Y QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚM. 007/2020 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2020, DE LA JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.**